



Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ref.: MPAH/JAS

Expte.: 5/2018

Trámite: Convocatoria de la Junta Municipal de Distrito

Resolución de la Concejala Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira por la que se convoca la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, sesión a celebrar el día 20 de julio de 2018.

CONVOCATORIA

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos (ROD), 60 y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración (ROGA), tengo a bien convocar a la **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA** del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para celebrar **sesión ordinaria** con arreglo al orden del día que a continuación se indica, en el salón de actos **sito en la Plaza de Santo Domingo, s/n, el 20 de julio de 2018, a las 17:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, **MEDIA HORA DESPUÉS**, en los mismos términos de la primera, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del día 18 de mayo de 2018, distribuida con la convocatoria.

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito desde la última sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2018 hasta el día de hoy.
2. Dar cuenta del seguimiento y control de las mociones aprobadas en las Juntas Municipales de Distrito en el primer semestre del año 2018.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

II.- MOCIONES

- Mociones correspondientes a la Convocatoria de fecha 18/05/2018, del Grupo Municipal Mixto Unidos por Gran Canaria:

1. Moción Grupo Municipal Mixto Unidos por Gran Canaria relativa a "**Actuaciones para el barrio de Casablanca I en Las Palmas de Gran Canaria**".
2. Moción Grupo Municipal Mixto Unidos por Gran Canaria relativa a "**Sobre la operación de transporte de residuos del resto de municipios hacia el Eco Parque Norte Salto del Negro de Las Palmas de Gran Canaria**".

c/ Alcalde Díaz Saavedra, n.º 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 85 02
www.laspalmascc.es

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGÜELLO HENRIQUEZ (DISTRITO DE VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA)	13/07/2018 10:40
CARMEN LOURDES ARMAS PEÑATE (DISTRITO DE VEGUETA -CONO SUR -TAFIRA Y EDUCACION)	13/07/2018 10:41
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ (SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO)	13/07/2018 11:14

2018 - 26272

LIBRO
RESOLUCIONES Y DECRETOS

13/07/2018 11:19



9006754ad1000d14bd907e211b070a24h

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=9006754ad1000d14bd907e211b070a24h>



Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ref.: MPAH/JAS

Expte.: 5/2018

Trámite: Convocatoria de la Junta Municipal de Distrito

2018 - 26272
LIBRO
RESOLUCIONES Y DECRETOS

13/07/2018 11:19

- Mociones correspondientes a la Convocatoria de fecha 20 de julio 2018:

3. Moción formulada por el Grupo Político Partido Popular relativa a **"La necesidad de requerir a diversos propietarios de viviendas abandonadas, en la calle Rafael Oramas, para que mantengan en buen estado sus propiedades y acometer diversas actuaciones de salud pública"**.

4. Moción formulada por el Grupo Político Partido Popular relativa a **"La necesidad de acometer diversas actuaciones de mantenimiento y mejoras en diversas instalaciones deportivas del distrito"**.

5. Moción formulada por el Grupo Político Partido Popular relativa a **"La necesidad de acometer diversas actuaciones de mantenimiento y mejoras en el barrio de Lomo Blanco"**

6. Moción Grupo Municipal Mixto Ciudadanos Partido de la Ciudadanía relativa a **"Actuaciones de mejoras en el barrio marinero de San Cristóbal"**.

III- RUEGOS Y PREGUNTAS:

1.- RUEGOS ESCRITOS:

- Ruegos escritos correspondientes a la Convocatoria complementaria de fecha 18/5/2018, presentadas por el Grupo Municipal Mixto Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, posterior a la salida de la Convocatoria.

a) Ruego de formulación escrita a nombre del Grupo Municipal Mixto Ciudadanos Partido de la Ciudadanía relativo a **"Sobre museo en el distrito"**.

b) Ruego de formulación escrita a nombre del Grupo Municipal Mixto Ciudadanos Partido de la Ciudadanía relativo a **"Sobre los semáforos del distrito"**.

c) Ruego de formulación escrita a nombre del Grupo Municipal Mixto Ciudadanos Partido de la Ciudadanía relativo a **"Sobre los ruegos presentados"**.

- Ruegos escritos presentados por el Grupo Municipal Mixto Ciudadanos Partido de la Ciudadanía para esta Convocatoria, que exceden de lo estipulado en el Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

a) Ruego de formulación escrita a nombre del Grupo Municipal Mixto Ciudadanos Partido de la Ciudadanía relativo a **"Colocación de contenedores de basura en c/ Agustín Bosch Millares"**.

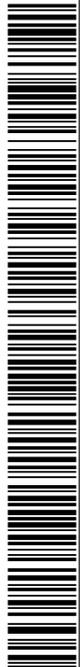
b) Ruego de formulación escrita a nombre del Grupo Municipal Mixto Ciudadanos Partido de la Ciudadanía relativo a **"Asfaltado de Las Ramblas de Jinámar"**.

2.- RUEGOS ORALES

2.- PREGUNTAS

a) Preguntas escritas:

c/ Alcalde Díaz Saavedra, n.º 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 85 02
www.laspalmascc.es



9006754ad1000d14bd907e211b070a24h

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=9006754ad1000d14bd907e211b070a24h>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGÜELLO HENRIQUEZ (DISTRITO DE VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA)	13/07/2018 10:40
CARMEN LOURDES ARMAS PEÑATE (DISTRITO DE VEGUETA -CONO SUR -TAFIRA Y EDUCACION)	13/07/2018 10:41
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ (SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO)	13/07/2018 11:14



Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ref.: MPAH/JAS

Expte.: 5/2018

Trámite: Convocatoria de la Junta Municipal de Distrito

2018 - 26272
LIBRO
RESOLUCIONES Y DECRETOS

13/07/2018 11:19

- Preguntas escritas correspondientes a la Convocatoria complementaria de fecha 18/05/2018, presentados posterior a la salida de la convocatoria por el Grupo Político Municipal Mixto Ciudadanos Partido de la Ciudadanía:

1. Sobre la MetroGuagua
2. Sobre la Sitycleta
3. Sobre CEIP Europa
4. Sobre iluminarias del barrio de San Cristóbal
5. Sobre parquin La Laja
6. Sobre escaleras que conecta Camino de Los Pérez con la calle Tiziano (1)
7. Sobre escaleras que conecta Camino de Los Pérez con la calle Tiziano (2)
8. Sobre el CEIP León (1)
9. Sobre el CEIP León (2)
10. Sobre ayudas solicitadas (1)
11. Sobre ayudas solicitadas (2)
12. Sobre ayudas de desahucio
13. Sobre Guaguas Municipales
14. Sobre EDUSI III

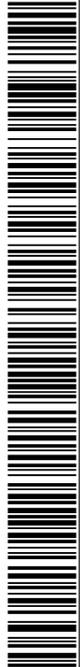
- Preguntas escritas presentadas por el Grupo Político Municipal Popular:

1. Número e importe de prestaciones económicas
2. Tiempo de tramitación de las prestaciones económicas concedidas
3. Prestaciones económicas
4. Tiempo que se ha tardado en dar cita
5. Número de usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio e importe
6. Personas "sin hogar"
7. Menores y familias atendidos desde los equipos especializados
8. Área de Igualdad

- Preguntas escritas presentadas por el Grupo Político Municipal Mixto Ciudadanos Partido de la Ciudadanía:

1. Incumplimiento de actuaciones en el barrio de Marzagán
2. Incumplimiento de actuaciones: sobre el Plan Director de Carreteras del municipio
3. Incumplimiento de actuaciones: sobre aparcamientos de La Playa de la Laja
4. Incumplimiento de actuaciones: sobre sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 5, que condena al Ayuntamiento a resolver una solicitud de responsabilidad patrimonial sobre el fondo de la misma como consecuencia de los daños y perjuicios que se le ha ocasionado a la titular de la estación de servicio BP de La Rambla de Jinámar
5. Incumplimiento de actuaciones: sobre semáforo situado en la calle Villa de Zarauz
6. Incumplimiento de actuaciones: sobre el absentismo escolar en nuestro distrito
7. Incumplimiento de actuaciones: sobre acciones para la reapertura del CEIP LEON
8. Incumplimiento de actuaciones: sobre actuaciones para promocionar turísticamente, educativamente y culturalmente los siguientes espacios: La Montaña de Bandama, El Jardín Botánico, La Playa de La Laja y el Barrio Marinero de San Cristóbal, La Batería de San Juan y el Barranco de Guiniguada
9. Incumplimiento de actuaciones: sobre el Plan de Asfaltado
10. Incumplimiento de actuaciones: sobre aparcamientos en los bajos del Colegio Rubalcava
11. Incumplimiento de actuaciones: sobre actuaciones en el barrio de San José

c/ Alcalde Díaz Saavedra, n.º 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 85 02
www.laspalmascc.es



9006754ad1000d14bd907e211b070a24h

http://sedelectronica.laspalmascc.es/ValidoDoc/index.jsp?csv=9006754ad1000d14bd907e211b070a24h

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGÜELLO HENRIQUEZ (DISTRITO DE VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA)	13/07/2018 10:40
CARMEN LOURDES ARMAS PEÑATE (DISTRITO DE VEGUETA -CONO SUR -TAFIRA Y EDUCACION)	13/07/2018 10:41
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ (SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO)	13/07/2018 11:14



Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ref.: MPAH/JAS

Expte.: 5/2018

Trámite: Convocatoria de la Junta Municipal de Distrito

2018 - 26272
LIBRO
RESOLUCIONES Y DECRETOS

13/07/2018 11:19

12. Incumplimiento de actuaciones: sobre las mejores en el Molino de Las Magnolias en Tafira Alta
13. Incumplimiento de actuaciones: sobre talud en la calle Florinda del Barrio de San Roque
14. Incumplimiento de actuaciones: sobre el Barrio de Vegueta
15. Incumplimiento de actuaciones: sobre El Fondillo
16. Incumplimiento de actuaciones: sobre El Lasso
17. Incumplimiento de actuaciones: sobre el Barrio del Batán
18. Incumplimiento de actuaciones: sobre el Barrio de La Montañeta
19. Incumplimiento de actuaciones: sobre la Vega de San José
20. Incumplimiento de actuaciones: sobre limpieza, mantenimiento y seguridad de diversos espacios de las calles de El Batán y San Roque

b) Preguntas orales

- . Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.
- . Intervención de los vecinos.

Contra el acto expreso que se notifica, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.

La Concejala Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira,
(Decreto 19800/2015, de 17 de Junio)
CARMEN LOURDES ARMAS PEÑATE

c/ Alcalde Díaz Saavedra, n.º 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 85 02
www.laspalmasoc.es



9006754ad1000d14bd907e211b070a24h

http://sedelectronicalaspalmasgc.es/ValidDoc/Index.jsp?csv=9006754ad1000d14bd907e211b070a24h

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGÜELLO HENRIQUEZ (DISTRITO DE VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA)	13/07/2018 10:40
CARMEN LOURDES ARMAS PEÑATE (DISTRITO DE VEGUETA -CONO SUR -TAFIRA Y EDUCACION)	13/07/2018 10:41
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ (SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO)	13/07/2018 11:14



Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ref.: MPAH/JAS

Expte.: 5/2018

Trámite: Convocatoria de la Junta Municipal de Distrito

Cúrsese la presente convocatoria a los señores vocales miembros de la Junta, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría, y a las Asociaciones de vecinos y entidades cívicas del Distrito, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, así como su publicidad, de conformidad y a los efectos del artículo 16.1 d) del ROF; los artículos 23 y 24 del ROD y artículo 19.1 y 2 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC).

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
(Por sustitución, Resolución 2656/2017, de 30 de enero)
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ

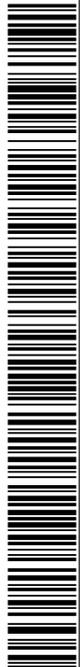
c/ Alcalde Díaz Saavedra, n.º 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 85 02
www.laspalmascc.es

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO ARGÜELLO HENRIQUEZ (DISTRITO DE VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA)	13/07/2018 10:40
CARMEN LOURDES ARMAS PEÑATE (DISTRITO DE VEGUETA -CONO SUR -TAFIRA Y EDUCACION)	13/07/2018 10:41
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ (SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO)	13/07/2018 11:14

2018 - 26272

LIBRO
RESOLUCIONES Y DECRETOS

13/07/2018 11:19



9006754ad1000d14bd907e211b070a24h

<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=9006754ad1000d14bd907e211b070a24h>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en